

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD:

EDUCACIÓN INFANTIL

TRIBUNAL Nº: 7

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "PADRE ISLA", a las 12:00 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de D/D^a: Ana Paula Morala Jaén D.N.I.: 71453109-K

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

**SEGUNDA PRUEBA- PRUEBA DE
APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- La relación con el resto de documentos institucionales se limita a la cita del PEC, olvidando el resto de documentos a utilizar en el Centro: PGA, PAD, PAT,...
- No hace mención a las unidades didácticas programadas, ni comenta las mismas, ni establece su relación con la programación didáctica.
- No nombra la bibliografía.

Competencia Científica

- Se supone que propicia la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes, no suficientemente demostrables en la exposición de la unidad didáctica.
- Los criterios de evaluación no los desarrolla, remitiéndonos a los anexos de la programación.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- Nos remite continuamente a los anexos.

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición clara, ordenada y coherente.

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- No justifica adecuadamente.
- Incluye los apartados recogidos en la convocatoria: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y criterios de evaluación, poco desarrollados.
- No existe coherencia en los diferentes elementos que componen la unidad didáctica.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No se corresponde el desarrollo de la unidad didáctica con el centro de interés “el carnaval”. Presentando una sucesión de actividades, en la que no se introduce un hilo conductor que de forma y consistencia a la unidad elegida. Actividades globalizadas a cualquier unidad didáctica.
- No formula ni selecciona ni relaciona los contenidos de la unidad con los contenidos de ciclo.
- Remite a material impreso para establecer los criterios de evaluación.
- Medidas para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado no desarrolladas.
- Menciona diferentes tipos de actividades que luego no desarrolla.
- Mención poco adecuada de las “rúbricas” para su utilización en la etapa de infantil.
- Concluye su exposición sin una autocrítica

Competencia lingüística y comunicativa

- Despierta interés.
- Es rápida en su exposición, lo que dificulta el seguimiento de la misma.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. SARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

VOCALES:

D./D^a. ESTHER MÁRQUEZ GARCÍA

D./D^a. M^a LUISA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

D./D^a. M^a JOSÉ MARTÍNEZ SALVADORES

D./D^a. CRISTINA MARTÍNEZ BAJO

Se levanta la sesión a las 12.30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como

Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^oB^o

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,